N°	0001057

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	22/11/2022		
Contrato N°	36/2022		
Nivel de Entidad:	**Universidad Nacional de Asunción**		
Entidad:	**Facultad Politécnica**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1130000**	**C.C.:**	CO-28001-22-220291
ID del Llamado: 408690	**Tipo de procedimiento:** CO		
Proveedor:	ASEGURADORA YASYRETA S.A. DE SEGUROS	**RUC:**	80021999-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
1	Seguro contra incendio (seccion edificios)	Unidad	Evento			1	26.917.498	26.917.498
2	Seguro para equipos informáticos (sección equipamientos	Unidad	Evento			1	92.233.282	92.233.282
3	Seguro de bienes muebles (sección muebles	Unidad	Evento			1	9.949.508	9.949.508
4	Seguro de vehículos (sección rodados automóviles	Unidad	Evento			1	8.000.000	8.000.000
5	Seguro de vehículos (sección rodados - camión y camioneta	Unidad	Evento			1	20.000.000	20.000.000
6	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte (sección valores en tránsito	Unidad	Evento			1	1.600.000	1.600.000
TOTAL:								158.700.288

Son Guaranies:	Ciento cincuenta y ocho millones setecientos mil doscientos ochenta y ocho-
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	15 dias corridos
Lugar de entrega:	Edificio Administrativo de la Facultad Politécnica, División de Patrimonio
Objeto del Gasto:	264 Primas y Gastos de Seguros

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Angel Insfran
Auxiliar de Licitaciones

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

Elaborado
Concepción Vázquez
División de Apoyo Administrativo
F.P. - UNA

Administrador
Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección
Administrativa y Financiera
Econ. Alejandro Leon Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC